



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 147, fecha: martes, 04 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO- OPERARIO/A DE LIMPIEZA

ANUNCIO DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, mediante Resolución de la Alcaldía n.º 0697 de fecha 28 de julio de 2026 se ha aprobado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para la formación de una bolsa de empleo para el puesto de Operario/a de limpieza, personal laboral, con la finalidad de cubrir tanto vacantes como sustituciones transitorias de sus titulares u otras necesidades temporales, en los siguientes términos.

De conformidad con la Base 5 de las Bases de Reguladoras, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

CANDIDATOS EXCLUIDOS PROVISIONALES BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA COMO PERSONAL LABORAL.

Nº registro de entrada	Nombre y apellidos	D.N.I	Causa de exclusión
1229	CARLOS RUIZ RODRIGUEZ	0311****	Base 3.e y f-No aporta titulación ni Permiso de conducir
1230	JUAN CARLOS ALONSO DE LA MORENA	5136****	Base 3. f- No aporta titulación
1199	ANA PASTOR GUTIERREZ	0897****	Base 3. e- No aporta titulación



1241	EDUARDO GARCIA ALCOCER	0899****	Base 3. e- No aporta titulación
1300 y 1306	DORA LILIANA CASTAÑEDA GALVIS	6145****	Base 3. e- No aporta titulación
1317	JORGE JIMENEZ NAVARRO	0528****	Base 3.f No aporta permiso de conducción
1276	JESUS FERNANDEZ ROMERO	5168****	Base 3.f No aporta permiso de conducción
1322	AURORA BITA	X953****	Base 3.e y f-No aporta titulación ni Permiso de conducir

CANDIDATOS ADMITIDOS PROVISIONALES, BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA COMO PERSONAL LABORAL.

Nº registro de entrada	Nombre y apellidos	D.N.I
1211	ABRAHAM LOZANO DELGADO	7764****
1247	ALBEIRO QUIÑONEZ GUERRERO	6170****
1308 Y 1312	SARA SANZ SANTAMARIA	0323****
1271	VICENTA MORENO TORRES	0310****
1258	JAVIER GALLARDO DE LA FUENTE	0314*****

Se establece un plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones a los aspirantes excluidos, de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOP, con indicación expresa de que si no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su solicitud. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado.

Finalizado el plazo de subsanación de las solicitudes presentadas se dictará resolución declarando aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos. Dicha resolución, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y sede electrónica del mismo.

En Chiloeches, 30 de julio de 2026. El Alcalde, Fdo.: Marcos Cascajero Cascajero.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1f90b7fb81cac831c28a586cf9643a79dcbf095d